



INFORME SOBRE LAS PROPUESTAS FISCALES DE LOS TRES CANDIDATOS PRESIDENCIALES CON MAYOR INTENCIÓN DE VOTO

En este informe presentamos comparativamente las propuestas fiscales de los tres candidatos a la Presidencia de la República que cuentan con mayor intención de voto, según las encuestas. Las propuestas se agrupan en tributarias, de gasto público y relacionadas con la Regla Fiscal.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

[VIGILADA MINEDUCACIÓN]

Observatorio fiscal
de la Pontificia Universidad Javeriana



ÍNDICE

Introducción.....	03
Metodología	05
Propuestas tributarias.....	07
Propuestas de gasto público	12
Propuestas relacionadas con la Regla Fiscal	27
Conclusiones	30

INTRODUCCIÓN

Las elecciones presidenciales de 2026 se desarrollan en un escenario de alta presión sobre las finanzas públicas. Durante los últimos años, Colombia ha enfrentado un deterioro en sus indicadores fiscales, que se refleja en déficits persistentes, mayores necesidades de financiamiento, crecientes restricciones presupuestales, el incremento del servicio de la deuda y la suspensión temporal de la Regla Fiscal.

En 2025, el **balance primario** se ubicó en -3,5% del PIB, uno de los peores resultados de las últimas dos décadas, excluyendo la pandemia. En ese año, los ingresos tributarios se mantuvieron **alrededor de 0,9 puntos porcentuales por debajo de las metas de recaudo** neto establecidas en el **Marco Fiscal de Mediano Plazo** correspondiente. A esto se suma una deuda neta equivalente al 58,5% del PIB en 2025 (por encima del ancla de la regla fiscal) y una brecha persistente entre las proyecciones oficiales y los resultados fiscales observados.

Por ello, la política fiscal de los próximos cuatro años se debería ubicar en el centro del debate electoral. Las propuestas relacionadas con tributación, gasto público y sostenibilidad fiscal condicionan la capacidad del Estado para financiar bienes y servicios públicos, atender obligaciones existentes y responder a nuevas demandas sociales. Asimismo, la revisión de las propuestas permite identificar distintas visiones sobre el tamaño del Estado, los mecanismos de financiamiento y el manejo de las restricciones fiscales.

Este documento presenta las principales propuestas de los tres candidatos que puntúan en las encuestas, alrededor de tres ejes clave que hacen parte de la experticia del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana: tributación, gasto público y Regla Fiscal. Las propuestas relacionadas con gobernanza, reforma política, relaciones exteriores no serán analizadas en este informe, sin desconocer que estas sean de vital importancia para la discusión nacional.

En democracias representativas, los programas de gobierno cumplen una función importante de transparencia y rendición de cuentas, en la medida en que permiten a la ciudadanía evaluar las propuestas de las candidaturas y contrastarlas en un formato que facilita la labor de búsqueda. Aunque los programas de gobierno no agotan la totalidad de las posiciones expresadas por las candidaturas durante la campaña y no son un requisito para la inscripción de la misma, son una fuente importante que permite **identificar prioridades programáticas y orientaciones de política pública**.

Bajo este escenario, llama la atención que a las candidaturas del nivel subnacional sí se les exige la presentación del programa de Gobierno al momento de inscribir la campaña, por ello surge la pregunta: ¿por qué las elecciones presidenciales no cuentan con esta buena práctica?

Para los ciudadanos debería ser fácil, digerible y transparente poder entender lo que los candidatos proponen. En un contexto marcado por la circulación simultánea de contenidos en múltiples canales (como discursos en plazas públicas, redes sociales y medios de comunicación), las propuestas programáticas y las dinámicas políticas no siempre avanzan en la misma dirección. Por ello, vale la pena insistir en la necesidad de tener planes escritos de gobierno claros y no dejarle al ciudadano la tediosa tarea de recolectar y revisar todos los discursos para reconstruir o interpretar lo que proponen.

El presente documento se estructura en cuatro secciones. La primera expone la metodología utilizada para sistematizar y comparar las propuestas fiscales de los distintos candidatos, así como la selección de estos. Las siguientes tres secciones contienen el análisis descriptivo de dichas propuestas en cuanto a tributación, gasto público y Regla Fiscal.

En cada apartado se presenta inicialmente un breve diagnóstico sobre la situación colombiana, elaborado a partir de análisis previos del Observatorio Fiscal, con el fin de contextualizar los principales retos del país. Posteriormente, se describen y comparan las propuestas de cada candidatura, identificando las distintas orientaciones sobre financiamiento estatal, prioridades de gasto y sostenibilidad de las finanzas públicas.

METODOLOGÍA

Esta sección presenta los criterios metodológicos utilizados para la elaboración del análisis comparado de propuestas fiscales de las candidaturas presidenciales de 2026.

La selección de candidatos se realizó con base en criterios de relevancia electoral, utilizando las mediciones nacionales más recientes disponibles en mayo de 2026 de las firmas **Guarumo–EcoAnalítica**, **Invamer**, **Atlas Intel** y **CNC**, todas reconocidas y autorizadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para la divulgación de estudios de opinión electoral.

Figura 1. Intención de voto de los cinco principales candidatos presidenciales según encuestas seleccionadas (mayo de 2026)

Candidatos en el top 5	Guarumo-Ecoanalítica (%)	Invamer (%)	AtlasIntel (%)	CNC (%)	Promedio (%)
Iván Cepeda	37,1	44,6	37,6	33,4	38,2
Abelardo De la Espriella	27,5	31,6	32,9	30,9	30,7
Paloma Valencia	21,7	14,0	16,7	12,6	16,3
Sergio Fajardo	3,2	2,4	4,9	2,1	3,2
Claudia López	1,5	2,2	3,5	2,5	2,4

Nota: las encuestas de Guarumo-Ecoanalítica e Invamer fueron publicadas el 21 de mayo, la de AtlasIntel el 15 de mayo, y la de CNC el 23 de mayo.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados publicados en cada encuesta.



Observatorio fiscal
de la Pontificia Universidad Javeriana

La Figura 1 presenta los resultados de intención de voto reportados por cada encuesta y el promedio simple calculado para cada candidatura. El análisis incluyó únicamente a los candidatos que cumplieron simultáneamente dos criterios: i) ubicarse dentro de los cinco primeros lugares en el promedio de intención de voto y ii) alcanzar al menos un 10% de intención de voto promedio.

La aplicación de estos criterios permitió seleccionar las candidaturas de Iván Cepeda (38,2%), Abelardo De la Espriella (30,7%) y Paloma Valencia (16,3%). Aunque Sergio Fajardo y Claudia López aparecían dentro de los cinco primeros lugares, no alcanzaron el umbral mínimo del 10% definido para el análisis.

Para la revisión programática se utilizaron los documentos oficiales disponibles en las páginas web de las campañas que se encontraban disponibles al 15 de abril de 2026. En el caso de Iván Cepeda se analizó el documento **Programa de Gobierno 2026–2030** (433 páginas); para Paloma Valencia, el documento **111 puntos del Plan de Gobierno** (19 páginas); y para Abelardo De la Espriella, el documento **Primeras 13 propuestas para**

reconstruir la patria milagro (por el formato del documento no es posible contabilizar las páginas).

El objetivo de este informe es realizar un análisis descriptivo y comparado de las propuestas fiscales. Por ello, se seleccionaron únicamente iniciativas orientadas a la acción y susceptibles de implementación gubernamental. En términos operativos, se incluyeron propuestas que:

- i. Contienen un **verbo de acción** asociado a intervención pública
- ii. Identifican **mecanismos concretos de política**, como impuestos, subsidios, programas o instituciones
- iii. Son **atribuibles al poder ejecutivo nacional** o a su capacidad de incidencia territorial.

Sobre este universo inicial se aplicó un segundo filtro temático, seleccionando únicamente propuestas relacionadas con tributación, regla fiscal y gasto público. Se excluyeron propuestas que únicamente planteaban la continuidad de políticas existentes sin modificaciones sustantivas en su diseño, alcance o financiación.

Figura 2. Número de propuestas identificadas con los criterios de selección

Tema	Iván Cepeda	Abelardo De la Espriella	Paloma Valencia
Tributarias	3	7	6
Gasto público	55	31	47
Regla fiscal	0	2	2
Total	58	40	55

Nota: el número no refleja el impacto sobre el desarrollo del gobierno ni su impacto fiscal.
Fuente: elaboración propia con base en los programas de gobierno de Iván Cepeda, Abelardo De la Espriella y Paloma Valencia.



Observatorio fiscal
de la Pontificia Universidad Javeriana

La Figura 2 describe el número de propuestas fiscales identificadas en los programas de gobierno de cada candidatura después de aplicar los criterios metodológicos definidos previamente. El mayor número de propuestas identificadas corresponde a Iván Cepeda (58); sin embargo, este resultado debe analizarse en función de la extensión de su programa, que alcanza 433 páginas. En contraste, el programa de Paloma Valencia, con solo 19 páginas, registra 55 propuestas, una cifra prácticamente equivalente pese a tratarse de un documento considerablemente más breve. Por su parte, Abelardo De la Espriella es el candidato para el que se identificó el menor número de propuestas, con un total de 40.

Para cada eje temático se construyó una matriz comparativa de propuestas. Posteriormente, la matriz fue compartida el día 5 de mayo de 2026 con los equipos de las tres campañas para obtener aclaraciones sobre la clasificación de las propuestas o posibles omisiones. El

plazo otorgado fue hasta el 11 de mayo de 2026. Únicamente la campaña de Iván Cepeda remitió una respuesta solicitando la adición de propuestas no consideradas. Después de la verificación correspondiente, se incorporaron exclusivamente las iniciativas que pudieron corroborarse en el documento programático oficial, manteniendo así un criterio homogéneo de comparación.

Un punto importante a tener en cuenta es que, las celdas sin información en las matrices indican ausencia de propuestas explícitas identificables bajo los criterios definidos. Asimismo, el nivel de especificidad de las propuestas se conserva tal como aparece en los programas de gobierno^[1], dado que constituye un elemento relevante para evaluar su claridad y potencial viabilidad.

PROPUESTAS TRIBUTARIAS

La política tributaria constituye uno de los principales instrumentos mediante los cuales el Estado financia la provisión de bienes y servicios públicos, redistribuye recursos y responde a las restricciones fiscales existentes. Por ello, las propuestas tributarias permiten identificar distintas visiones sobre el tamaño del Estado, las prioridades de recaudo y los mecanismos considerados deseables para financiar el gasto público.

Durante los últimos años, distintos análisis desarrollados por el Observatorio Fiscal han advertido sobre algunos de los principales desafíos del sistema tributario colombiano, entre ellos, el creciente peso de los beneficios tributarios, la elevada dependencia del impuesto de renta y del IVA dentro de la estructura de recaudo, así como la necesidad de una mayor progresividad y equidad.

De acuerdo con estimaciones previas, los gastos tributarios (dinero que no se recaudó por los beneficios tributarios) representaron en promedio cerca del **7,7% del PIB** entre 2019 y 2023, concentrándose principalmente en tratamientos preferenciales asociados al IVA y al impuesto de renta.

Asimismo, aunque estudios previos no encuentran evidencia consistente de regresividad del **impuesto sobre la renta de personas naturales**, persisten interrogantes importantes sobre la concentración de beneficios, deducciones y tratamientos especiales, particularmente en los segmentos de mayores ingresos. En relación con el impuesto sobre la renta de las personas jurídicas, **se ha evidenciado** que empresas con mayores ingresos asumen tasas efectivas inferiores a las que enfrentan empresas de menor tamaño.

.....

1 Únicamente se ajustaron los verbos de acción para presentarlos en infinitivo, por ejemplo, “haremos” pasó a “hacer” e “implementaremos” a “implementar”.

A estos desafíos se suman las brechas diferenciales que produce el sistema tributario sobre distintos grupos poblacionales. **Un informe previo de Observatorio Fiscal** muestra que las mujeres, especialmente aquellas que no se autoidentifican como blancas ni mestizas, enfrentan cargas fiscales proporcionalmente mayores y menores niveles de protección social. Por ejemplo, los hogares encabezados por mujeres soportan una mayor carga relativa de IVA debido al carácter regresivo de este impuesto. A continuación, se presenta la matriz comparativa en materia tributaria:

Figura 3. Propuestas tributarias de los candidatos

Impuestos	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
NACIONALES			
Renta de personas jurídicas (tarifas, deducciones, rentas exentas, descuentos tributarios, etc.)	Vincular “al sector privado en función del bien común, mediante el mecanismo de obras por impuestos y alianzas justas” (p. 116)		Reducir “tarifas del impuesto sobre la renta empresarial” (p.7, propuesta 39). Reducir “el impuesto de renta del pequeño empresario y crear mini régimen simple de tributación” (p. 13, propuesta 85)
Renta de personas naturales			
Ganancias ocasionales			
Beneficios tributarios (rentas exentas, descuentos tributarios, deducciones especiales, tarifas preferenciales en renta, zonas francas, etc.)	Dar “tratamiento tributario preferencial a las empresas que contraten jóvenes certificados” (p. 346)	“Apoyo fiscal a nuevas empresas de acción cultural y a mega eventos culturales y deportivos que atraigan ingresos del exterior y generen dinámica local” (punto 12, propuesta 9)	Zonas Francas rurales para agroindustria (p. 13, propuesta 84)
		“Promover la inversión privada de ciencia, tecnología e innovación en la educación pública a partir de incentivos fiscales” (punto 9, propuesta 5)	
	Perseguir “la evasión fiscal con determinación, sin privilegios ni excepciones” (p. 184)	“Modificar y simplificar la estructura tributaria para incentivar la inversión privada y aliviar el bienestar de los hogares” (punto 7, propuesta 5)	Simplificar “el estatuto tributario, y eliminar los trámites, requisitos y trabas innecesarios del Estado” (p 7, propuesta 39)
Otras medidas tributarias (normalización tributaria, reducción de sanciones, lucha contra la evasión y el contrabando, simplificación de trámites, etc.)		“Modernizar la DIAN con inteligencia artificial para reducir drásticamente la evasión” (Punto 7, propuesta 7).	Simplificación de trámites para el pequeño empresario (p. 13, propuesta 85)
		“Promover la política ‘Una entra y dos salen’: por cada nueva regulación de cargas y trabas, se eliminan dos, por un período de tiempo” (punto 6, propuesta 8)	
		“Eliminación de trámites, trabas y cargas” para empresas (punto 6, propuesta 6)	
Tributos sobre la nómina			

Impuestos	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
Aportes a pensiones y salud*			
4 x 1000			
Aranceles			
Riqueza/patrimonio			Eliminar este impuesto (p. 7, propuesta 39)
Carbono y gasolina/ACPM			
IVA			
Impuestos "verdes" e impuestos "saludables"			
Otros (regalías, minería, e hidrocarburos)		Fortalecer la exploración petrolera y minera por su importancia fiscal (propuesta 8)	
TERRITORIALES			
Predial			Reducir este impuesto (p7, propuesta 39)

*Realmente no son tributos, pero en distintos análisis económicos se tratan como tal, debido a su obligatoriedad.

Nota: se incluyeron los impuestos más importantes según su peso en el recaudo. Las celdas sin información indican ausencia de propuestas explícitas identificables bajo los criterios definidos.

Fuente: elaboración propia con base en los programas de gobierno de Iván Cepeda, Abelardo De la Espriella y Paloma Valencia.



Observatorio fiscal
de la Pontificia Universidad Javeriana

La Figura 3 muestra las propuestas tributarias identificadas. Mientras algunas propuestas se orientan hacia la reducción de cargas tributarias y regulatorias para las empresas, otras priorizan instrumentos asociados a la equidad tributaria, el fortalecimiento del recaudo o el uso de incentivos focalizados para determinados sectores económicos o poblaciones específicas.

A continuación, se presenta una síntesis de las propuestas tributarias de cada candidatura.

Iván Cepeda

Las propuestas tributarias de este candidato se orientan principalmente hacia el fortalecimiento del recaudo, bajo criterios de equidad y progresividad. El programa enfatiza la lucha contra la evasión fiscal (que asocia con la inequidad) y el fortalecimiento de la capacidad de recaudo del Estado, más que la reducción o incrementos de cargas tributarias existentes.

Las propuestas identificadas presentan un nivel limitado de detalle sobre mecanismos concretos de implementación. Aunque el énfasis en combatir la evasión y mejorar la efectividad del recaudo responde a diagnósticos ampliamente compartidos sobre el sistema tributario colombiano desde hace décadas, el programa no desarrolla medidas

específicas frente a problemas como la concentración de beneficios tributarios o la erosión de la base gravable.

También se identifican incentivos tributarios focalizados para empresas que contraten jóvenes certificados. Sin embargo, el alcance y diseño de estos beneficios no se encuentran claramente definidos en el programa, así como tampoco es claro qué son “jóvenes certificados”.

Abelardo De la Espriella

Las propuestas tributarias de este candidato se concentran en la simplificación regulatoria, la reducción de cargas para las empresas y la promoción de incentivos a la inversión privada. El programa parte de un diagnóstico según el cual la complejidad normativa y el tamaño del Estado limitan la competitividad y el crecimiento económico.


Se identifican beneficios tributarios focalizados para sectores culturales y eventos con potencial impacto económico y turístico. Algo a resaltar de esta propuesta es que el sector del entretenimiento ha sido el que ha mostrado un mayor dinamismo en crecimiento en el PIB de los últimos años. En ese sentido, sería valioso contar con una mayor justificación sobre la necesidad de otorgar beneficios tributarios a un sector que ya presenta un desempeño económico favorable.

El programa presenta un nivel limitado de detalle sobre los instrumentos de implementación, los criterios de focalización y los posibles efectos fiscales de las medidas planteadas. En términos generales, las propuestas se insertan en una visión orientada a reducir costos regulatorios y ampliar la participación del sector privado en la economía.

Paloma Valencia

Las propuestas tributarias de esta candidata priorizan la reducción de cargas tributarias y la simplificación del sistema impositivo como mecanismos para estimular la inversión privada y el crecimiento económico. El programa plantea reducciones sobre impuestos asociados a la renta, el patrimonio y la propiedad, junto con medidas de simplificación tributaria y reducción de trámites.

El énfasis en simplificación tributaria y reducción regulatoria responde a diagnósticos ampliamente compartidos sobre la complejidad del sistema tributario colombiano y sus costos de cumplimiento. La reducción de tarifas sobre la renta empresarial se enmarca en una estrategia orientada a incentivar la inversión y la actividad económica, asumiendo que una menor carga tributaria podría traducirse en mayores niveles de crecimiento y ampliación de la base económica. Al igual que en los casos anteriores, las propuestas presentan un nivel limitado de detalle sobre sus mecanismos de implementación.



Más allá de las propuestas puntuales incluidas en los programas, llama la atención que ninguno de los candidatos incorpora una revisión estructural del sistema de beneficios tributarios pese a su creciente relevancia dentro de las finanzas públicas colombianas.

Aunque el programa de Iván Cepeda reconoce desigualdades estructurales que afectan a distintos sectores poblacionales y plantea la equidad como uno de sus principios programáticos, sus propuestas tributarias (al igual que las de los demás candidatos) no incluyen ni el enfoque de género, ni uno étnico.

Por el lado territorial, no se encontraron propuestas orientadas a reformar estructuralmente los tributos subnacionales, con excepción de una propuesta de Paloma Valencia para reducir el impuesto predial. En el modelo de descentralización establecido por la Constitución de 1991, el marco general para los tributos territoriales es definido mediante Ley, mientras que departamentos y municipios ejercen autonomía para establecer y administrar sus impuestos dentro de los límites legales.

Esta ausencia resulta importante considerando que la discusión sobre una reforma tributaria territorial ha adquirido relevancia en los últimos años debido a las **fuertes desigualdades territoriales en capacidad fiscal**, la alta dependencia de transferencias provenientes de la Nación, la limitada autonomía efectiva de gasto de muchos gobiernos subnacionales y la persistencia de esquemas tributarios locales fragmentados, complejos y con bajos niveles de actualización administrativa.

Esto sugiere que las candidaturas mantienen un enfoque predominantemente centrado en la tributación nacional, con escasa atención a los desafíos fiscales y de financiación de los gobiernos territoriales, a pesar de tratarse de una de las principales tensiones del sistema fiscal colombiano.

Cabe mencionar que tampoco se identificaron propuestas explícitas sobre componentes nacionales relevantes como el IVA, los aportes a salud y pensiones, o el gravamen a los movimientos financieros (4x1.000).

En conjunto, los tres candidatos presentan propuestas tributarias relevantes para la discusión fiscal del país. Sin embargo, ninguno incorpora estimaciones fiscales detalladas ni planes concretos de implementación asociados a las medidas planteadas. Esto contrasta con las propuestas de gasto público (ver Figura 4), donde sí se presentan algunas cifras, aunque en muchos casos no resulta claro de dónde provendrían los recursos necesarios para financiarlas.

PROPUESTAS DE GASTO PÚBLICO

En las últimas dos décadas, el gasto público del país ha crecido de manera sostenida. Como lo hemos señalado anteriormente desde el Observatorio Fiscal, en la pandemia el gasto del Gobierno Nacional Central (GNC) alcanzó niveles históricos y, desde entonces, no ha vuelto a ubicarse por debajo del 21% del PIB, cuando el promedio del periodo comprendido entre 2004 y 2019 era de 18,4% del PIB. Por otro lado, el promedio de los ingresos del GNC después de pandemia es de 16,5% del PIB, lo que evidencia un déficit importante entre ingresos y gastos.

El aumento del gasto se debe tanto a la expansión de obligaciones sociales y constitucionales, como a el aumento de las necesidades de inversión del Estado. A esto se suma que una parte importante del gasto público colombiano presenta altos niveles de rigidez (para 2026, el gasto flexible del PGN solo alcanza el 9,5%), limitando la capacidad de ajuste sin afectar inversión pública o programas sociales prioritarios.

En este contexto, el debate sobre gasto público no gira únicamente en torno al tamaño del Estado, sino también a la eficiencia, priorización y calidad de la asignación presupuestal. Más aún cuando han ganado relevancia discusiones relacionadas con presupuestación por resultados, evaluación de programas públicos y fortalecimiento de sistemas de monitoreo y seguimiento del gasto, orientadas a mejorar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Es en este escenario donde adquiere relevancia revisar las propuestas de gasto público de las distintas candidaturas presidenciales. Más allá de las diferencias ideológicas sobre el papel del Estado, las propuestas permiten identificar distintas aproximaciones frente a las restricciones fiscales actuales, los sectores priorizados y los mecanismos planteados para financiar, reorganizar o contener el gasto público en los próximos años.

Con el fin de facilitar la comparación de las propuestas de gasto público, se construyó una matriz (ver Figura 4) que organiza las iniciativas identificadas según los sectores del Presupuesto General de la Nación (PGN). Además de sistematizar las propuestas de cada candidatura, la matriz incorpora el nivel de apropiación asignado a cada sector en el presupuesto de 2026 y el porcentaje que este representa dentro del total del PGN. Esto permite contextualizar la relevancia relativa de cada sector dentro del manejo presupuestal actual y dimensionar el alcance potencial de las prioridades planteadas por las distintas candidaturas.

Figura 4. Propuestas de gasto público de los candidatos

Sector PGN	PGN 2026 (\$billones)	%	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
Servicio de la Deuda Pública Nacional	97,2	17,8		“Estabilizar y refinanciar la deuda pública mediante una gestión activa de pasivos para mejorar el perfil de vencimientos” (punto 7, propuesta 2)	Refinanciar “deuda pública con cooperación internacional. Gestionar un crédito de largo plazo a través de multilaterales” (p. 8, propuesta 41)
Educación	88,2	16,1	“Recuperación de la Universidad del Pacífico para [...] convertirse en cuna del conocimiento para el litoral Pacífico” (p. 395)	“Crear créditos blandos y un programa de méritos para que los mejores talentos para educarse en la universidad en el programa de su interés” (punto 9, propuesta 3)	“150.000 bonos educativos para los más vulnerables [...], 187.000 cupos gratuitos en colegios de calidad en concesión, 10 supercolegios públicos de excelencia” (p. 10, propuesta 56)
			“Impulsar multicampus universitarios en los lugares de la ciudad que no tienen acceso a la educación superior” (p. 321, punto 7)	“Crear programas de ciclos cortos en tecnologías de cuarta revolución industrial [...] bilingüismo, servicios y economía del cuidado, para formar a jóvenes productivos” (punto 9, propuesta 5)	
			“Fortalecer el acceso a la educación básica media y a la educación superior” en la Guajira (p. 430, punto 5)	“Crear la Universidad Virtual en Casa” (punto 9, propuesta 6)	
			“Fortalecer la universidad del pueblo Wayuu para que los jóvenes de los pueblos indígenas puedan educarse en su sistema de conocimiento y de visión del mundo” (p. 430, punto 5)	Dar “conectividad y computadores gratuitos” (punto 9, propuesta 7)	
			“Fortalecer la Universidad Tecnológica del Chocó para que [...] tenga excelencia, cobertura y los mejores estándares científicos de investigación y desarrollo tecnológico” (p. 328)		
Salud y Protección Social	78,2	14,3	“Implementar el sistema indígena de salud propio e intercultural”* (p. 430, punto 6)	“Plan choque de 10 billones, revisar los ajustes de la UPC” (punto 5, propuesta 1)	Pagar “la deuda del Estado a prestadores vía titularización, con la condición de que se pongan al día en tratamientos represados” (p. 5, propuesta 18)
				“Fortalecer la medicina en atención primaria, promoción y prevención” (punto 5, propuesta 7)	“Resolver 10 millones de atenciones represadas en medicamentos, citas y procedimientos en los primeros 100 días de gobierno” (p.5, propuesta 18)

Sector PGN	PGN 2026 (\$billones)	%	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
Salud y Protección Social	78,2	14,3		“Fortalecer la red hospitalaria” (punto 5, propuesta 9)	Hacer “compras centralizadas transitorias para medicamentos prioritarios” (p.5, propuesta 18)
				“Hacer más eficientes a las EPS desde lo administrativo con topes máximos a costos de administración” (punto 5, propuesta 11)	“Ajustar la Unidad por Capitación (UPC) para 2027, según las necesidades reales de cada paciente, con énfasis en personas con discapacidades y que, además, premie los resultados en salud” (p.5, propuesta 18)
					Ampliar el programa de Hospitales Padrinos “para que cubra los 32 departamentos y 8 distritos” (p.5, propuesta 19)
					Inyectar “\$9 billones: 3 billones de pesos para garantizar el suministro oportuno de medicamentos a quienes los necesitan [...], 6 billones de pesos para el pago de deudas acumuladas por falta de actualización a clínicas, hospitales y EPS” (p.5, propuesta 20)
					Mejorar y adaptar casas de justicia para implementar “30 centros de atención en salud mental a través del mejoramiento y adaptación de casas de justicia” (p.11, propuesta 70)
					Mejorar “condiciones laborales para médicos y enfermeras: pago a tiempo y mejores salarios” (p.5, propuesta 22)
Defensa y Policía	65,8	12	Impulsar “una nivelación salarial progresiva para retener talento” en la fuerza pública (p. 348)	“Reconstruir a la Fuerza Pública, fortalecerla y respaldarla en sus acciones” (punto 3, propuesta 5)	Aumentar “el gasto en [...] ~\$20 billones, alcanzar niveles de inversión de 4% del PIB” (p.2, propuesta 1)
			Impulsar “un sistema de salud integral con monitoreo permanente de salud mental y prevención del suicidio” (p. 348)	“Fortalecer inteligencia, justicia y judicialización” (punto 3, propuesta 8)	Incorporar “30 mil nuevos militares y 30 mil nuevos policías” (p.2, propuesta 1)
			Implementar “una Nueva Ley para Veteranos que amplíe participación y oportunidades de empleo en el retorno a la vida civil” (p. 348)	“Recuperar el sistema carcelario” (punto 3, propuesta 7)	Construir “22.000 cupos penitenciarios y 19.000 cupos carcelarios, con trabajo obligatorio y resocialización” (p.4, propuesta 14)
					Ampliar y fortalecer el modelo de penitenciarías agropecuarias (p.4, propuesta 15)

Sector PGN	PGN 2026 (\$billones)	%	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
Trabajo	56,8	10,4	“Generación de empleos necesarios para que la riqueza que entra y sale por este puerto [Buenaventura] se traduzca en trabajo digno para la gente” (p. 395)		Dotar a “trabajadores informales y vendedores ambulantes de billeteras digitales, con créditos garantizados por el Estado” (p.14, propuesta 86)
					~2 millones para los emprendimientos liderados por mujeres (p.14, propuesta 87)
					Facilitar “la formalización del pequeño empresario con crédito accesible y trámites simplificados” (p.13, propuesta 85)
					Subsidiar “el primer empleo juvenil: 30 % del salario mínimo durante 12 meses para empresas que vinculen jóvenes de 18 a 28 años. 40 % durante 18 meses en territorios PDET. Prioridad a mujeres jóvenes jefas de hogar, jóvenes en ZOMAC, víctimas del conflicto y jóvenes étnicos” (p. 11, propuesta 62)
Hacienda	33	6	Fortalecer “la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)” (p. 22, punto 1)		Dar “\$500.000 de capital semilla a cada niño que nazca en situación de pobreza”, para ahorro pensional (p.12, propuesta 73)
			Fortalecer “la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para que la recuperación de bienes ilícitos se traduzca en obras y servicios para la gente” (p. 23, punto 3)		Dar un subsidio mínimo de 230.000 pesos para todos los adultos mayores pobres, “que aumentará gradualmente hasta cubrir la línea de pobreza en cada territorio” (p.12, propuesta 76)
			“Crear el Sistema Nacional contra la Macrocorrupción” (p. 22)		
			Canalizar al Fondo de reparación de Víctimas de la Corrupción “todos los capitales y recursos expropiados a los corruptos” (p. 23, punto 3)		
Transporte	20,5	3,8	“Impulsar el Plan Nacional de Construcción de vías terciarias, como herramienta para conectar los territorios, dinamizar las economías locales y cerrar las brechas históricas entre la ciudad y el campo” (p. 66)	“Abrir el camino de la prosperidad moderna con vías” (punto 11, propuesta 5)	Intervenir “35.000 km de vías rurales: 10.000 km de nuevas vías terciarias; 25.000 km de mantenimiento de emergencia, preventivo y rutinario con maquinaria amarilla que pagará el gobierno nacional” (p.14, propuesta 88)

Sector PGN	PGN 2026 (\$billones)	%	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
Transporte	20,5	3,8	Llevar a cabo el Plan Nacional de Infraestructura priorizando modernización vial, conexión regional, "campus universitarios, hospitales y centros culturales [...], con control social" (p. 116)		"Ejecutar al 100 % la 4G y la 5G, proyectos en otros modos de transporte y otros sectores de la infraestructura" (p.14-15, propuesta 89)
			"Avanzar al máximo en construir vías terciarias, vías fluviales, vías aéreas para conectar a los municipios rurales con todo el país y todas las ciudades" (p. 225, punto 3)		Desarrollar "proyectos de movilidad sostenible para el transporte masivo de pasajeros en los grandes centros urbanos y ciudades intermedias: buses eléctricos, líneas de metro y trenes de cercanía" (p.15, propuesta 93)
			"Utilizar y revivir el ferrocarril y las líneas férreas, buscar el transporte fluvial, crear caminos los comunitarios" (p. 322, punto 13)		
Minas y Energía	13,4	2,4	"Hacer que la reconversión de las energías tradicionales a las energías limpias no signifique desempleo para los trabajadores que hoy están en la explotación de la minería" (p. 430, punto 7)	"Reducir los costos de energía" (punto 6, propuesta 6)	Pagar "deudas con generadores en los primeros 3 meses" (p.6, propuesta 24)
					Subsidios a pipetas de gas en zonas con mayor consumo de leña, 1 millón de familias (p. 6, propuesta 29)
					Reactivar "la explotación de combustibles fósiles e impulsar el fracking para llevar la producción de petróleo a 1 millón de barriles por día" (p.6, propuesta 26)
				Explorar "la posibilidad [...] de que el Banco de la República compre el oro en Colombia y que los pequeños mineros se organicen en empresas productoras con la cooperación de empresas públicas o privadas" (p.6, propuesta 33)	
Inclusión Social y Reconciliación	12,8	2,3			
Igualdad y Equidad	11	2	"Apoyar emprendimientos y economías de las mujeres" (p. 327)	Dar "subsidio progresivo de maternidad para madres del régimen subsidiado" (punto 10, propuesta 5)	Cerrar "brechas con subsidio directo a mujeres cabeza de hogar, crédito y apoyo en el cuidado de hijos, llegando al bolsillo en segundos vía billetera digital" (p.11, propuesta 66)

Sector PGN	PGN 2026 (\$billones)	%	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
Igualdad y Equidad	11	2	"Fortalecer un gran Sistema Nacional del Cuidado" (p. 354)	"Formar 200.000 cuidadoras" (punto 10, propuesta 8)	Mejorar "el sistema de cuidado infantil: 10 centros de cuidado infantil en ZOMAC, 100 unidades mejoradas, y reducción de la brecha de cobertura rural en al menos 55 %" (p.11, propuesta 67)
				"Fondo de 500.000 millones para autonomía económica" (punto 10, propuesta 9)	Formalizar 20.000 mujeres a través de las organizaciones y titular 50.000 cuidadoras (p.11, propuesta 68)
				"Formalizar 200.000 emprendimientos femeninos" (punto 10, propuesta 10)	
				Formar 150.000 mujeres en economía digital (punto 10, propuesta 11)	
				"Monetizar la economía del cuidado" (punto 10, propuesta 12)	
				"Subsidiar a los cuidadores más vulnerables" (punto 10, propuesta 13)	
Rama Judicial	10,9	2	Llevar "la acción coordinada del sistema de justicia a los lugares con mayores índices de corrupción e impunidad, con capacidad real de investigación y juzgamiento en el terreno" (p. 23, punto 4)		
Fiscalía	7,4	1,3	Crear "en la Fiscalía [...] la Unidad Nacional de Investigación de la Macrocorrupción" (p. 22)		"Creación, financiación e implementación de los primeros 100 juzgados de 'una familia, un solo juez'" (p. 4, propuesta 12)
					"Fortalecer el sistema de justicia penal [...]: crear fiscales especializado (p. 3, propuesta 9)
Vivienda, Ciudad y Territorio	7,3	1,3	"Eliminación del vertimiento o de vertimientos no tratados mediante la conexión de sistemas de alcantarillado y la construcción de plantas de tratamiento de agua residual" (p. 321, punto 3)	"Crear el programa 'País de propietarios' para que los colombianos puedan comprar vivienda propia con intereses de 2% a 30 años" (punto 6, propuesta 10)	Asignar "250 mil subsidios de vivienda para la construcción de 1 millón de viviendas nuevas"; relanzar "programas como Mi Casa Ya 2.0, Casa Semilla para viviendas rurales" (p. 15, propuesta 96)
			"Fortalecimiento de programas de basura cero y circulación de residuos" (p. 321, punto 4)		"60 % del territorio actualizado en gestión predial" (p. 17, propuesta 106)

Sector PGN	PGN 2026 (\$billones)	%	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
Vivienda, Ciudad y Territorio	7,3	1,3	“Mejorar el hábitat con la posibilidad de reutilizar edificaciones que ya han sido puestas en uso y después desechadas, revitalizar centros urbanos, financiar viviendas nueva, no segregada, digna para poblaciones” (p. 321, punto 10)		
			“Impulsar la autoconstrucción de vivienda” (p. 321, punto 11)		
			“Construcción y culminación definitiva del acueducto de Buenaventura” (p. 394)		
			“Crear un Fondo Nacional por el Derecho al Agua, que priorice a los municipios donde más se vulnera ese derecho” (p. 200)		
Registraduría	7	1,3			
Justicia y del Derecho	5,7	1			Construir “50 nuevas casas de justicia [...], implementar brigadas móviles mensuales de justicia en corregimientos y veredas sin presencia judicial permanente (p.3, propuesta 11)
Organismos de Control	5	0,9			
Interior	4,3	0,8			
Agricultura y Desarrollo Rural	4	0,7	Crear o adaptar un Banco del Pueblo que “le permita a las comunidades más empobrecidas acceder directa y rápidamente a los recursos” (p. 184)	“Crear la Escuela de Emprendedores Rurales para formar a cien mil jóvenes en prácticas más eficientes y productivas de aporte al campo colombiano y con apoyo de crédito, de asociatividad, de tecnología y de programas de mentoría” (punto 11, propuesta 10)	Entregar “tierras con proyectos productivos y asociatividad para acceder a maquinaria y tecnología, y terminar los procesos de entrega ya iniciados” (p.13, propuesta 82)
			Fortalecer “el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, la Convención Nacional Campesina, las instancias de concertación del movimiento agrario, las zonas de reserva campesina y otras territorialidades” (p. 94)	“Ampliar la frontera agrícola productiva de Colombia en 1,5 millones de hectáreas siendo el candidato que lograra el Matto Grosso Colombiano en la altillanura y una nueva apuesta en grande en coco, pasifloras, cereales y ganadería regenerativa” (punto 11, propuesta 9)	“3 millones de hectáreas formalizadas para que nuestros campesinos puedan aprovechar mejor sus tierras” (p.13, propuesta 83)

Sector PGN	PGN 2026 (\$billones)	%	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
Agricultura y Desarrollo Rural	4	0,7	Creación de un programa nacional de pesca y piscicultura (p. 95, punto 7)		“1 millón de nuevas áreas en cultivos y agroindustria con zonas francas rurales” (p.13, propuesta 84)
			“Construir centros de acopio, plantas de transformación y redes de comercialización administradas por asociaciones campesinas” (p. 191)		
			“Compra estatal de la producción campesina” (p. 191)		
			Crear “un Subsistema de Protección y Garantías dentro del Sistema Nacional de Reforma Agraria (p. 370, punto 3)		
			Reactivar “los parques agroecológicos fomentando procesos de economía popular, comunitaria, social y solidaria” (p. 388)		
			Recuperar “cadenas productivas como el algodón, el fique, la yuca y el café, dándoles tecnología, infraestructura y acceso a mercados” (p. 191)		
Presidencia de la República	3,2	0,6	Reducir el salario del presidente, y de los ministros que así lo decidan (p. 176, punto 2)		Establecer un “Puesto de Mando Unificado 24/7 en Presidencia” para atender la crisis de salud (p. 4, propuesta 18)
			Recortar gastos de vivienda, transporte, seguridad, entre otros (p. 176, punto 2)		
			Dar “autonomía real — técnica, administrativa y presupuestal— a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, garantizando su independencia y su capacidad de investigación con enfoque sistémico” (p. 22, punto 1)		
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2,3	0,4		“Abrir el camino de la prosperidad moderna con conectividad” (punto 11, propuesta 5)	Llevar “conexión a los rincones apartados del país, complementados con paneles solares en lugares con servicio eléctrico deficiente” (p.15, propuesta 91)
Relaciones Exteriores	1,9	0,4			

Sector PGN	PGN 2026 (\$billones)	%	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
Ambiente y Desarrollo Sostenible	1,8	0,3	“Creación del observatorio de bienestar y protección animal” (p. 425)	“Garantizar atención veterinaria integral, gratuita o de bajo costo [...] sin crear nueva burocracia ni gasto excesivo” (punto 13, propuesta 3)	Restaurar “1 millón de corales” (p.17, propuesta 104)
			“Creación del viceministerio de los derechos de los animales” (p. 425)	“Reducir drásticamente la sobrepoblación de perros y gatos callejeros mediante esterilización masiva, gratuita o de bajo costo” (punto 13, propuesta 1)	
			“Reorganización y funcionamiento efectivo del Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal” (p. 425)		
Comercio, Industria y Turismo	1,8	0,3	“Industrialización del puerto de Buenaventura, no solo como punto de paso de mercancías, sino como centro de transformación productiva” (p. 395)		“Llegar a 12 millones de visitantes para 2030, aumentando el gasto turístico de 7.000 a 14.000 millones de dólares” (p. 14, propuesta 88)
			“Inversión real y estratégica en las economías afro [...], impulso estatal a las economías populares afro en turismo, gastronomía, innovación tecnológica y servicios” (p. 395)		
Planeación	1,6	0,3	Crear “un programa nacional de bienes y servicios [...] para que vivir en el campo no sea sinónimo de carencia, sino de dignidad y bienestar, como debe ser” (p. 95, punto 4)		Destinar regalías del sector minero energético “al cuidado ambiental” (p. 16, propuesta 100)
			Reformar estructuralmente el Sistema General de Regalías para recuperar ~\$12 billones (p. 360)		
			Transformar estructuralmente el Sistema General de Regalías: presupuestos participativos regionales vinculantes para un porcentaje de las regalías (juntas de acción comunal, pueblos étnicos y organizaciones sociales podrán presentar proyectos), prohibición de la contratación directa con regalías (pp. 362-363)		

Sector PGN	PGN 2026 (\$billones)	%	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
Congreso de la República	1,3	0,2			
Cultura	1,1	0,2		<p>“Fortalecer una línea de acción creadora por \$125.000 millones año para capital semilla o coinversión en proyectos creativos” (punto 12, propuesta 10)</p> <p>“Creación de un ‘Pase mi cultura’ que es un bono a 2 años para jóvenes entre 18 y 19 años que busca que 2,4 millones de jóvenes consuman cultura y generen una mejor dinámica de sector y a los nuevos emprendedores culturales” (punto 12, propuesta 8)</p>	
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	0,9	0,2	<p>Fortalecer “el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y su articulación con la política pública de víctimas” (p. 370, punto 4)</p> <p>Impulsar “el Sistema Nacional de Verdad y Memoria” (p. 371, punto 4)</p>		
Información Estadística	0,8	0,2	Construir “un sistema de alertas tempranas contra la macrocorrupción, articulando bases de datos, trazabilidad del gasto y señales de riesgo” (p. 22, punto 1)		
Empleo Público	0,7	0,1	Reformar la contratación pública para permitir que juntas de acción comunal, asociaciones campesinas, organizaciones territoriales, mujeres cuidadoras y economía popular puedan contratar con el Estado (p. 107)		
Deporte y Recreación	0,5	0,1	“Destruir, sanear y culminar el Coliseo Marino Klinger que será un espacio digno para el deporte y el encuentro comunitario” (p. 395)		“Ampliar la oferta de programas y eventos” (p. 12, propuesta 78, numeral c)
Ciencia, Tecnología e Innovación	0,4	0,1			
Inteligencia	0,2	0			

Sector PGN	PGN 2026 (\$billones)	%	Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo De la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
Total PGN	547	100	“Reducir el déficit fiscal, fortalecer de manera decisiva el gasto social y avanzar hacia la derrota definitiva de la pobreza” (p. 177)	“Consolidar un ‘programa de ajuste fiscal’ que reduzca el tamaño del Estado hasta en una cuarta parte (aprovechando la nueva ley de SGP y así lograr en simultánea un fortalecimiento de la descentralización territorial)” (punto 6, propuesta 3)	“La inversión será de al menos 25 % del PIB” (p. 7, propuesta 37)
			No se crearán “nuevas instituciones que aumenten innecesariamente las demandas del gasto público. Por el contrario, se utilizarán las instituciones ya existentes y la coordinación interinstitucional, para que estos programas puedan funcionar de la manera más eficaz (p. 183)	“Lograr en corto plazo un superávit fiscal primario (lo cual supone un ajuste inicial de unos \$70 billones)” (punto 6, propuesta 4)	Reducir “el déficit fiscal en \$50 billones sin afectar bienes y servicios del Estado” (p.7, propuesta 40)
					“Reducir la burocracia en un 25% de los gastos de funcionamiento de la rama ejecutiva del orden nacional y congelar órdenes de prestación de servicios en un 30%” (p. 17, propuesta 107)

*La Ley 480 de 2025 integró el SISPI como Política de Estado en salud para los pueblos indígenas de Colombia. No se puede determinar si la propuesta busca fortalecer la medida ya creada, o si implica alguna otra modificación de dicho sistema.

Nota: las celdas sin información indican ausencia de propuestas explícitas identificables bajo los criterios definidos.

Fuente: elaboración propia con base en los programas de gobierno de Iván Cepeda, Abelardo De la Espriella y Paloma Valencia.



La Figura 4 agrupa las propuestas de acuerdo con los sectores definidos en el PGN. En términos generales, las tres candidaturas concentran sus prioridades presupuestales en sectores tradicionalmente visibles del gasto público como seguridad, salud, infraestructura y programas sociales, mientras que áreas como ciencia y tecnología, fortalecimiento estadístico, o la modernización del empleo público ocupan un lugar relativamente secundario dentro de los programas analizados.

Iván Cepeda

Buena parte de sus iniciativas de gasto se concentran en sectores sociales, territoriales e institucionales, especialmente en educación, vivienda, agricultura, infraestructura básica y fortalecimiento estatal. Su enfoque parte de una expansión de capacidades públicas

orientada a ampliar cobertura, fortalecer la provisión estatal de bienes y servicios y promover procesos de desarrollo territorial con énfasis redistributivo.

En distintos sectores, las propuestas priorizan el fortalecimiento de la oferta pública más que mecanismos de subsidio o provisión privada. Esta aproximación supone una visión del Estado como actor central en la coordinación económica y social.

En el ámbito laboral, aunque no se identificaron propuestas específicas sobre salario mínimo que cumplieran los criterios metodológicos definidos para el análisis, el programa sí reivindica el aumento salarial impulsado en el gobierno actual como un logro económico y social. El documento plantea que mejorar los ingresos laborales puede fortalecer la demanda interna y dinamizar la economía.

Algunas de sus propuestas implican reformas profundas a sistemas complejos como el Sistema General de Regalías, así como cambios en los mecanismos de ejecución del gasto público. En particular, se plantea avanzar hacia esquemas de presupuestos participativos y ampliar la contratación directa del Estado con actores territoriales como juntas de acción comunal y comunidades étnicas.

Abelardo De la Espriella

Su aproximación combina una narrativa de eficiencia estatal y reducción del aparato burocrático con propuestas de expansión sectorial en áreas como salud, sistema penitenciario, cuidado, emprendimiento femenino e incentivos a la inversión privada. Sus propuestas recurren reiteradamente a mecanismos de mercado y subsidios directos e indirectos, y en pocas ocasiones se contempla la creación de nuevas instituciones públicas o la expansión directa de capacidades estatales.

Aunque el programa incorpora menos propuestas sectoriales detalladas que las otras candidaturas, incluye varias metas cuantificadas en temas de igualdad, emprendimiento, cultura y sistema penitenciario. Sin embargo, muchas de las iniciativas carecen de estimaciones claras sobre costos fiscales, mecanismos de implementación o fuentes de financiamiento. Varias de estas acciones implican subsidios implícitos de largo plazo (como créditos subsidiados o incentivos tributarios) que podrían generar presiones fiscales acumulativas en un contexto de restricción presupuestal persistente.

Paloma Valencia

Sus propuestas priorizan principalmente sectores asociados a seguridad, defensa, infraestructura, subsidios focalizados y reorganización administrativa. Su programa combina propuestas de fortalecimiento del control territorial y expansión del pie de fuerza con instrumentos de apoyo social dirigidos a jóvenes, mujeres, adultos mayores y población vulnerable. A diferencia de Cepeda, y de manera más cercana a De la Espriella, buena

parte de sus iniciativas se estructuran alrededor de esquemas de subsidio, incentivos y alianzas con provisión privada, particularmente en educación, vivienda y emprendimiento.

El documento incorpora un mayor nivel de detalle programático y cuantificación de metas frente a las otras candidaturas analizadas. En distintos sectores se identifican referencias explícitas a cobertura, montos de inversión, número de beneficiarios o metas de infraestructura, lo que facilita dimensionar el alcance potencial de las propuestas. No obstante, en múltiples casos persisten interrogantes sobre la sostenibilidad fiscal de estas iniciativas y sobre las fuentes concretas de financiamiento necesarias para implementarlas dentro de un contexto de alta restricción presupuestal.












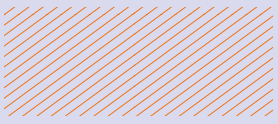






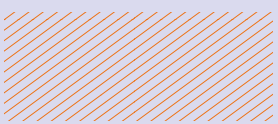
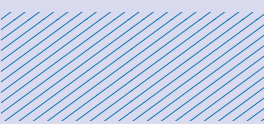



En términos generales, las propuestas de gasto reflejan dos concepciones distintas sobre el papel del Estado. Por un lado, Cepeda plantea un enfoque orientado a la expansión y fortalecimiento de la capacidad estatal, con énfasis en la provisión de servicios, la presencia territorial y la atención a poblaciones vulnerables, aunque incorporando también preocupaciones relacionadas con la eficiencia y la austeridad.





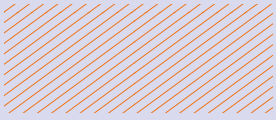





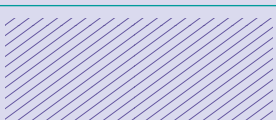











Por otro lado, Valencia y De la Espriella comparten una visión más orientada a reducir el tamaño del Estado, contener el crecimiento burocrático y reorganizar administrativamente distintas entidades públicas. Sin embargo, esta narrativa de recorte convive con propuestas de expansión del gasto, lo que sugiere una priorización marcada de determinados sectores estratégicos.

Si bien en las propuestas tributarias (ver Figura 3) no se identificaron mecanismos o herramientas específicas orientadas a abordar las brechas estructurales de género, los tres candidatos sí incluyeron, en proporciones importantes, propuestas de gasto dirigidas a atender esta problemática. Estas iniciativas se concentraron principalmente en políticas relacionadas con el cuidado, el fortalecimiento del emprendimiento femenino y el apoyo económico a las mujeres. Asimismo, Iván Cepeda fue el único candidato que incorporó de manera explícita propuestas de gasto con enfoque étnico, incluyendo referencias al fortalecimiento de economías afrodescendientes y mayores inversiones dirigidas a comunidades indígenas.

Esto también se refleja en la distribución de las propuestas. La Figura 5 permite observar los sectores que concentraron un mayor número de iniciativas según cada candidato. Esta contabilización no refleja necesariamente la magnitud fiscal ni el alcance de las propuestas, dado que una sola medida puede implicar transformaciones presupuestales más amplias que varias iniciativas de menor escala. Sin embargo, el ejercicio sí permite identificar tendencias generales sobre las prioridades sectoriales y los énfasis programáticos de cada candidatura en materia de gasto público.

Figura 5. Número de propuestas de gasto público por sector y candidato

	CANDIDATOS			
	SECTOR			
				
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL		1	1
	EDUCACIÓN	5	4	1
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1	4	8
	DEFENSA Y POLICÍA	3	3	4
	TRABAJO	1		4
	HACIENDA	4	1	3
	TRANSPORTE	4		2
	MINAS Y ENERGÍA	1	1	4
	IGUALDAD Y EQUIDAD	2	7	3
	RAMA JUDICIAL	1		
	FISCALÍA	1		2
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	6	1	2

 JUSTICIA Y DEL DERECHO			1
 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8	2	3
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3		1
 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		1	1
 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3	2	1
 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2		1
 PLANEACIÓN	3		1
 CULTURA		2	
 SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	2		
 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	1		
 EMPLEO PÚBLICO	1		
 DEPORTE Y RECREACIÓN	1		1
 TOTAL PGN	2	2	3

Nota: se excluyeron los sectores que no registraron ninguna propuesta. Las celdas sin información indican ausencia de propuestas explícitas identificables bajo los criterios definidos.
Fuente: elaboración propia con base en los programas de gobierno de Iván Cepeda, Abelardo De la Espriella y Paloma Valencia.

En el programa de Iván Cepeda se registraron 55 propuestas asociadas al gasto público. Los sectores con mayor presencia son Agricultura y Desarrollo Rural (8) Vivienda, Ciudad y Territorio (6), y Educación (5). Por otro lado, sectores mencionados en otros programas, pero ausentes en el suyo son Cultura, Servicio de la Deuda Pública Nacional, Justicia y del Derecho, y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Por su parte, el programa de Abelardo De la Espriella registra 31 propuestas concentradas principalmente en Igualdad y Equidad (7), Educación (4) y Salud y Protección Social (4). En su programa no se identifican iniciativas en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y Trabajo. Por el lado de sectores como Comercio, Industria y Turismo, Deporte y Recreación la apuesta es tributaria y no de gasto público como se señaló anteriormente.

En el caso de Paloma Valencia, los sectores con mayor concentración de propuestas son Salud y Protección Social (8), seguido de Defensa y Policía, Minas y Energía y Trabajo, con 4 propuestas cada uno. En contraste, sectores presentes en otros programas como Cultura, Empleo Público y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición no aparecen en su agenda.

En general, ocho sectores no registraron propuestas de ningún candidato con los criterios definidos. Seis se tratan de sectores cuyo gasto depende principalmente de apropiaciones de funcionamiento: Inteligencia, Interior, Organismos de Control, Registraduría, Relaciones Exteriores, Congreso de la República^[2]. Dos se tratan de sectores cuyo gasto depende principalmente de apropiaciones de inversión: Ciencia, Tecnología e Innovación, e Inclusión Social y Reconciliación.

Las propuestas de Paloma Valencia incluyeron mayores niveles de cuantificación, metas concretas y referencias explícitas a montos de inversión o cobertura. Abelardo De la Espriella también incorpora algunas metas agregadas de ajuste y gasto, particularmente en materia fiscal. En contraste, aunque el programa de Cepeda contiene una agenda amplia y estructurada, varias de sus propuestas presentan menores niveles de detalle operativo o financiero, especialmente en relación con sus costos y mecanismos de implementación

PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA REGLA FISCAL

.....

2 Aunque los programas revisados incluían múltiples propuestas relacionadas con el Congreso de la República, estas no fueron incorporadas en el análisis debido a que uno de los criterios de inclusión exigía que las iniciativas fueran atribuibles directamente al Gobierno Nacional. Por esta razón, se excluyeron aquellas propuestas cuya implementación dependía principalmente de la aprobación legislativa del Congreso.

En Colombia, la **regla fiscal constituye la principal ancla institucional de disciplina macrofiscal**, en la medida en que establece metas orientadas a garantizar la sostenibilidad de la deuda pública y la estabilidad de las finanzas del Estado en el mediano plazo. Su propósito es evitar déficits excesivos y preservar la credibilidad de la política fiscal, fijando el valor del límite de la deuda neta en 71% del PIB.

En los últimos años, el debate alrededor **de la activación de la cláusula de escape y el cumplimiento de las metas fiscales** ha vuelto a poner en el centro de la discusión pública la importancia de la sostenibilidad fiscal y la credibilidad institucional del marco fiscal colombiano. Esto es especialmente importante bajo las actuales condiciones de déficit, el elevado pago de intereses que llega al **73% del servicio de la deuda según el Anteproyecto del PGN 2027**, y la **pérdida de la capacidad de inversión**.

En la Figura 6 se presentan las alternativas formuladas por los candidatos en relación con la regla fiscal.

Figura 6. Propuestas de los candidatos asociadas a la Regla Fiscal

Iván Cepeda: Programa de gobierno 2026-2030	Abelardo de la Espriella: Primeras 13 propuestas para reconstruir la Patria Milagro	Paloma Valencia: 111 puntos del plan de gobierno
	"Cumplir estrictamente la regla fiscal" (punto 7, propuesta 3)	Volver "a una senda que respete la regla fiscal para evitar que el Estado gaste más de lo que puede financiar de manera sostenible" (p.7, propuesta 40)
	" Fortalecer el comité autónomo de regla fiscal para darle más dientes para controlar los excesos de gastos en cabeza del ejecutivo o legislativo por la vía legal o constitucional" (punto 6, propuesta 5)	"Recuperación del grado de inversión con regla fiscal estricta" (p. 19)

Nota: las celdas sin información indican ausencia de propuestas explícitas identificables bajo los criterios definidos.

Fuente: elaboración propia con base en los programas de gobierno de Iván Cepeda, Abelardo De la Espriella y Paloma Valencia.



La Figura 6 presenta las propuestas que hacen una mención explícita a la Regla Fiscal. Para consultar aquellas relacionadas con la gestión del déficit fiscal, puede revisarse la Figura 4, específicamente en los sectores de Total PGN y Servicio de la Deuda Pública.. Por la especificidad del tema es coherente que se encuentren menos propuestas, aunque ninguna plantea mecanismos concretos que permitan el cumplimiento de la Regla Fiscal.

Una vez identificados los ejes generales en la matriz anterior, se hace necesario profundizar en las posturas de cada candidatura respecto de su intención de regresar a la senda de la regla fiscal o mantener su flexibilización.

Iván Cepeda

En el caso de Iván Cepeda no se identifican propuestas explícitas sobre regla fiscal, metas de déficit o trayectorias de deuda pública. Sin embargo, el candidato plantea el recorte de gastos del Ejecutivo (con una Ley de Austeridad Republicana) como un mecanismo que aliviaría las restricciones fiscales del Estado, mediante un uso más eficiente de los recursos existentes (ver Figura 4, sectores Total PGN y Presidencia).

Abelardo De la Espriella


Las propuestas de Abelardo De la Espriella enfatizan el cumplimiento estricto de la regla fiscal y el fortalecimiento del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) como mecanismo de vigilancia del gasto público. También menciona renegociar la deuda y lograr superávit primario (ver Figura 4, sectores Deuda Pública y Total PGN).

Sin embargo, el programa ofrece poco detalle sobre las medidas concretas que permitirían garantizar estas metas fiscales y descansa, en parte, sobre proyecciones optimistas de ingresos adicionales (particularmente por regalías mineras y recuperación de recursos perdidos por corrupción) cuya viabilidad depende de condiciones económicas e institucionales inciertas.

Paloma Valencia

El programa de Paloma Valencia incorpora referencias explícitas a la necesidad de respetar la regla fiscal y reducir el déficit fiscal en \$50 billones. También menciona renegociar la deuda y reducción de la burocracia (ver Figura 4, sectores Deuda Pública y total PGN).

Estas propuestas sugieren una orientación favorable a la disciplina fiscal y a la consolidación de las finanzas públicas, aunque el programa no desarrolla los mecanismos concretos para alcanzar dichos objetivos.



La revisión de los programas de gobierno permitió identificar diferencias importantes en la manera como las candidaturas entienden la disciplina fiscal y el papel de la regla fiscal. Aunque el cumplimiento de esta última constituye una obligación legal, su inclusión explícita dentro de los programas de gobierno puede interpretarse como una señal de compromiso con la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica.

CONCLUSIONES

La revisión comparada de las propuestas fiscales constituye un ejercicio relevante para comprender los distintos rumbos de política pública que las candidaturas plantean para el país. Más allá de las diferencias ideológicas o programáticas, el análisis permite identificar cómo cada campaña entiende el papel del Estado, las prioridades del gasto, los mecanismos de financiamiento y las estrategias para enfrentar las restricciones fiscales actuales.

En materia tributaria, las candidaturas reflejan diferencias importantes sobre las prioridades de recaudo y los mecanismos para financiar el gasto público. Mientras Iván Cepeda prioriza el fortalecimiento del recaudo y la equidad tributaria, Abelardo De la Espriella y Paloma Valencia enfatizan la reducción de cargas tributarias, la simplificación regulatoria y con ello, los incentivos a la inversión privada.

Pese a estas diferencias, los tres programas comparten limitaciones relevantes. Ninguno presenta estimaciones fiscales detalladas, mecanismos claros de implementación o estrategias concretas para financiar sus propuestas en un contexto de elevados déficits, endeudamiento y restricciones presupuestales. Asimismo, no se identifican revisiones estructurales al sistema de beneficios tributarios, ni propuestas relevantes sobre componentes centrales del sistema fiscal como IVA, impuestos

subnacionales, aportes a salud y pensiones o el 4x1.000.

Por el lado del gasto público, ninguna de las candidaturas plantea una reducción homogénea o absoluta de la intervención estatal. Más bien, las diferencias se concentran en la reorganización de prioridades presupuestales, los sectores privilegiados y el papel asignado al Estado frente al mercado y la inversión privada. En los tres casos las propuestas se concentran en sectores visibles como salud, seguridad, infraestructura y programas sociales, pero implican compromisos fiscales significativos, cuya sostenibilidad financiera no resulta clara bajo las condiciones actuales de las finanzas públicas.

Dos de las candidaturas incorporan referencias explícitas a la regla fiscal y al control del déficit, pero ninguna desarrolla mecanismos concretos que permitan evaluar cómo se garantizaría el cumplimiento de las metas fiscales en el mediano plazo.

Asimismo, el análisis muestra diferencias relevantes en el nivel de especificidad de las propuestas. Mientras algunas candidaturas (en especial la de Paloma Valencia) incorporan metas más concretas o referencias explícitas a montos de ajuste e inversión, otras presentan formulaciones más generales o programáticas. Esta especificidad resulta particularmente relevante para

evaluar la viabilidad fiscal, los costos potenciales y los mecanismos de implementación de las propuestas planteadas.

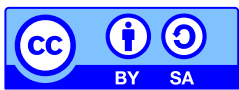
Los programas de gobierno, pese a ser herramientas clave para conocer las prioridades y propuestas de las candidaturas, continúan teniendo un papel secundario en las campañas presidenciales. Estos documentos rara vez son objeto de un escrutinio técnico riguroso o de una discusión pública sostenida, lo que limita la evaluación de su consistencia y viabilidad fiscal.

Contar con planes de gobierno escritos, claros y accesibles facilitaría que la ciudadanía conozca y compare las propuestas de

los candidatos, sin depender únicamente de discursos dispersos en medios, plazas públicas o redes sociales.

Desde el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la transparencia, la sostenibilidad y la calidad del debate público sobre las finanzas del Estado. La evaluación comparada de las propuestas fiscales busca contribuir a una discusión más informada, basada en evidencia y orientada a comprender las implicaciones de las distintas propuestas sobre las finanzas públicas y la capacidad del Estado para responder a las necesidades sociales del país.

El Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana está dedicado a la veeduría ciudadana del gasto público y la tributación en Colombia. Su fin es democratizar la información sobre las finanzas públicas para promover el voto informado y el activismo civil.



El contenido de este documento está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. (CC BY - SA 4.0)

Para ver una copia de esta licencia, visite:

» <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las de la Pontificia Universidad Javeriana.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera: Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (2026). Informe sobre las propuestas fiscales de los tres candidatos presidenciales con mayor intención de voto.

Recuperado de <https://www.ofiscal.org/informes>

NUESTRO EQUIPO

Mauricio Salazar-Saenz

Director general

Liliana Heredia Rodríguez

Directora de tributación

Carlos Ortíz

Director tecnológico

Ana María Sánchez

Directora de comunicaciones

William Reyes

Investigador

Mariana Viñas

Analista de empleo y tributación

Andrés Garzón

Asistente de investigación
en análisis fiscal

Johana Silva

Investigadora

David Rodríguez

Investigador

Isabella Orozco

Pasante

Vivian Rico

Diseñadora

Lucía Salamanca Ruiz

Investigadora

Juan Miguel Villa

Miembro honorario